



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Palacio Legislativo, 19 de octubre de 2019

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros Diputados.
Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 66, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Y 93, fracción tercera, inciso C de la Ley sobre Organización y Funcionamiento interno del Congreso del Estado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Tamaulipas 400 maestros aún no son colocados en áreas de trabajo, (Declaración de Mario Gómez Monroy, encargado de despacho de la SET. En el mes de septiembre del presente año), más aparte los maestros comisionados a dicha secretaria, mismos que pueden cubrir los espacios requeridos en las aulas escolares.

Adicionalmente los padres o tutores enfrentan el requerimiento de la falta de maestros, desembolsando recursos para cubrir la necesidad del profesor, siendo ellos quienes lo consiguen particularmente para que sus hijos no pierdan clases en sus grupos correspondientes.

La economía familiar está siendo afectada por esta problemática. Apliquemos el Artículo 3 constitucional. La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza básica.

Respetemos las plazas administrativas en los lugares que corresponden, “No más favoritismo, ni amiguismo, ni compadrazgo”.

PUNTO DE ACUERDO

Presentó la propuesta de punto de acuerdo Parlamentario por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un atento y respetuoso Exhorto a la Secretaria de Educación, a efecto de esta soberanía para que se instrumenten acuerdos y mecanismos que regulen las plazas docentes comisionadas en las diferentes áreas administrativas de la secretaria.

Por consecuencia los docentes sean reubicados en los distintos centros educativos, con el fin de que ningún grupo se quede sin maestros, y ningún estudiante se quede sin educación de calidad. En mis recorridos por las zonas rurales he sido testigo de la gran ausencia de docentes y el gran reclamo de padres de familia que exigen el derecho a la educación para sus hijos, como tener un maestro al frente del grupo.

Que lamentable es que un padre o tutor desembolse recursos de su economía familiar por la incapacidad de las autoridades educativas. Hago un llamado y un Exhorto a las autoridades de la Secretaria de Educación en Tamaulipas, para que de inmediato atienda esta problemática que están padeciendo algunos centros educativos, sobre todo en las zonas rurales.

Lo primero, es armonizar, reiterando que los alumnos necesitan maestros de planta, por lo que advertimos al SET que no quitaremos el dedo del renglón hasta que se asignen los maestros que hacen falta, nuestro compromiso es la educación de excelencia para todos.

Argumentó que esta situación se ha generado en todo el Estado. Cabe mencionar que hace unos meses la Subsecretaria de Educación Básica en el Estado, Magdalena Moreno Ortiz, informo que existían 42 aulas sin maestros.

Por eso en el Grupo Parlamentario de Morena estamos convencidos que no hay transformación sin educación, ¡Viva la Cuarta Transformación! Daremos preferencia a los más humildes y olvidados, en especial las zonas rurales y marginadas en Tamaulipas, por el bien de todos primero los pobres, primero la educación.

Es cuanto, presidente.

Atentamente


DIP. GUILLERMINA MEDINA REYES

HOJA DE FIRMA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS PARA QUE INSTRUMENTE ACUERDOS Y MECANISMOS QUE REGULEN LAS PLAZAS DOCENTES COMISIONADAS A LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA, EFECTUANDOLAS A SU PERFIL CURRICUCULAR REUBICANDOLAS PARA CUBRIR ESPACIOS FALTANTES.